

Carrera:
Año a cursar: Turno:
Legajo:
Nº de trámite:

Beca al Talento Teatral Formulario de Renovación

Buenos Aires, de de 20...

1. DATOS PERSONALES

Apellido y Nombres (completo/s):
Nacionalidad: Estado Civil:
DNI: Fecha de nacimiento: Edad:
CUIL Nº:

Domicilio particular:

Calle: Nº: Piso: Dto.: C.P.:
Localidad: Provincia:
Teléfono: Celular:
E-mail personal:
E-mail UADE:

2. NOTIFICACIONES GENERALES

- a) Las becas son una decisión voluntaria de la Universidad, la resolución de la solicitud de Beca tiene carácter irrecurrible, no estando sujeta a revisión o reconsideración.
- b) UADE se reserva el derecho de corroborar la veracidad de los datos consignados, así como de solicitar la ampliación de los mismos.
- c) La comprobación de inexactitud o la falta de ampliación de documentación dará lugar a la anulación de la solicitud de beca y, para el caso de estar ya otorgada, a la cancelación de la misma, con la obligación de parte del becado de abonar las cuotas cubiertas por la beca con su monto actualizado y los recargos que correspondieran. Asimismo, el hecho dará lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias.
- d) Materias a recurrir: Las becas NO cubren los aranceles de las materias cuando el alumno se inscribe para cursarlas nuevamente, independientemente de la condición en la que haya quedado la materia luego de la primera inscripción (A final, Ausente o Recursa).
- e) Materias de verano: Solo las cubre si la materia está programada en verano en el plan de estudios.
- f) No se aceptarán equivalencias externas.
- g) MRI: NO podrán cursar Materias Regulares Intensivas (MRI) con el beneficio de la beca.
- h) Los alumnos que sean beneficiados con una beca no podrán inscribirse en Exámenes Libres.
- i) Carrera: En todas las becas el alumno al cambiar de carrera pierde el beneficio.
- j) Las becas no son acumulables con otros beneficios, excepto el beneficio de cantidad de materias.
- k) Podrán ser beneficiarios de beca solamente aquellos alumnos que cursen su primera carrera de grado
- l) Si por cualquier motivo no se continúa cursando, será obligación del postulante darse de baja de las materias y notificar a la Oficina de Becas. Si no cursa la cantidad de materias correspondientes a cada periodo perderá el beneficio.
- m) La presentación de la documentación en forma completa es responsabilidad del alumno, así como asesorarse con el personal de Becas antes de hacerlo.
- n) El dictamen será a partir de la información y documentación que se haya presentado. No tiene instancias de modificación.
- o) No habrá recepción de solicitudes fuera de las fechas estipuladas para cada año de cursada.
- p) Se requerirá un estricto cumplimiento de los pasos estipulados en el instructivo, de lo contrario, la solicitud será rechazada.
- q) Las Sedes Belgrano y Recoleta no se encuentran disponibles para el Programa de Becas. Los alumnos becados no podrán realizar inscripciones a carreras/materias en dichas sedes.
- r) Excluyente: El postulante que resulte beneficiado con beca deberá prestar colaboración en la Universidad. Quienes obtengan el beneficio de la beca formarán parte del Elenco de Texto y/o Musical UADE y del Coro institucional UADE y deberán comprometerse a:
 - a. Participar del coro con ensayos de dos horas por semana.
 - b. Participar del ensayo del musical los días sábados con jornada de seis horas.
 - c. Presentarse en todas las colaciones y eventos que la universidad solicite.

Firma del solicitante:

Aclaración:

3. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL FORMULARIO ONLINE:

- Formulario de renovación de la beca.

4. REQUISITOS DE RENOVACIÓN

- Cursar y aprobar con nota final un mínimo de **6 (seis) materias** (de 68 hs. o su equivalente) en el año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el periodo **enero/diciembre de 2026**.
- Poseer un promedio general y del año inmediato anterior al cual se postula para la beca, en el período **enero/diciembre de 2026**, de **7 (siete) puntos** o más.
- No haber tenido sanción alguna. A la hora de revisar la situación disciplinaria del alumno, serán tolerables hasta 3 suspensiones por retrasos menores en la devolución de libros de la Biblioteca (se tendrán en cuenta las fechas, no las unidades de los libros).
- No existir situación de litigio entre UADE y el alumno como así tampoco del alumno hacia UADE.
- No tener deuda con la Universidad.
- Evaluación integral positiva del Centro de Artes Escénicas de la Universidad.
- Los alumnos que reciban Sanciones de APERCIBIMIENTO o SUSPENSION, se les quitará el beneficio automáticamente, sin posibilidad de renovación alguna.
- Presentar el formulario de renovación, junto con toda la documentación requerida, **en el mes de noviembre de cada año**, según las fechas establecidas por la Oficina de Becas.
- Las Sedes Belgrano y Recoleta no se encuentran disponibles para el Programa de Becas. Los alumnos becados no podrán realizar inscripciones a carreras/materias en dichas sedes.
- Excluyente: El postulante que resulte beneficiado con beca deberá prestar colaboración en la Universidad. Quienes obtengan el beneficio de la beca formarán parte del Elenco de Texto y/o Musical UADE y del Coro institucional UADE y deberán comprometerse a:
 - Participar del coro con ensayos de dos horas por semana.
 - Participar del ensayo del musical los días sábados con jornada de seis horas.
 - Presentarse en todas las colaciones y eventos que la universidad solicite.

5. COMPROMISO

La información consignada es fiel reflejo de la verdad y quedo notificado de lo establecido en el presente documento.

*Todo lo expresado en el presente formulario y en el informe económico, adquiere carácter de **DECLARACIÓN JURADA**.*

Lugar y Fecha:

Firma del solicitante:.....

Aclaración:

Documento (tipo y número):